



PROGRAMA EN MÉXICO DE APOYO PARA LAS FACULTADES DE DERECHO Y COLEGIOS DE ABOGADOS

ABA ROLI México Iniciativa Para el Estado de Derecho Del *American Bar Association* (Colegio de Abogados de EE.UU.)

® Todos los derechos reservados.

Autorización para su reproducción y distribución podría otorgarse previa solicitud escrita.



EL INTERROGATORIO

CURSO DE FORMACIÓN DE FORMADORES:
“TÉCNICAS BÁSICAS PARA EL LITIGIO ORAL
PENAL”

Pachuca, Hidalgo
25 al 29 de agosto de 2015



EL INTERROGATORIO

Es una de las principales herramientas con que cuenta el litigante para producir efectivamente la información anunciada en el alegato de apertura, ya sea a través de testigos, peritos o a través de la incorporación de prueba material



EL INTERROGATORIO

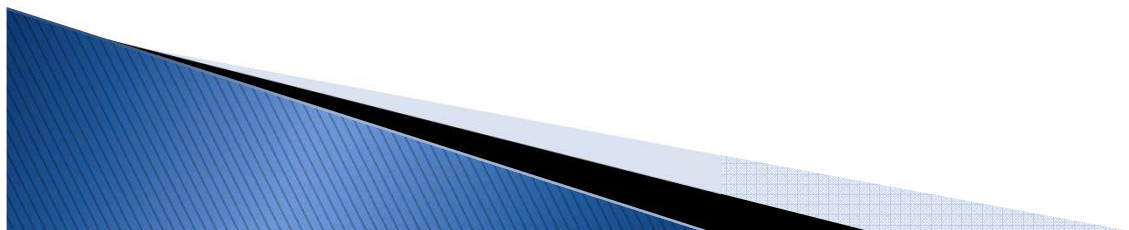
- También es el intercambio oral entre abogado y testigo *citado por el mismo abogado* que, por medio de *preguntas abiertas y respuestas*, se usa para introducir la evidencia y transmitir información durante un juicio.



INTERROGATORIO A TESTIGOS

¿Cuáles son los objetivos principales?

1. Extraer del testigo aquel fragmento de información útil a nuestra teoría del caso, es decir las proposiciones fácticas.
2. Construir la credibilidad del testigo
3. Ingresar material de convicción sobre las proposiciones fácticas que constituyen nuestra teoría del caso
4. Acreditar e incorporar al juicio prueba material y documental.
5. Obtener información relevante para el análisis de otra prueba





OBJETIVOS DEL INTERROGATORIO

Credibilidad y Claridad

OBSERVACIONES BÁSICAS

- ▶ El testigo **nunca es neutral**, por lo que debemos demostrar al tribunal por qué debe creerle
- ▶ El testigo **tiene su propia versión de los hechos**, debemos saber qué elementos nos sirven a nuestra teoría del caso



OBJETIVOS DEL INTERROGATORIO

Credibilidad y Claridad

ACREDITACIÓN DEL TESTIGO

El tribunal debe saber

- ¿Quién es el testigo? (su vida)
- ¿Qué dice? (contenido)
- ¿Cómo lo dice? (comportamiento)
- ¿Por qué deben creerle?





- Experiencia común
- Interés o falta de interés
- Carácter
- *Esponaneidad*
- *Detalles*

OBJETIVOS DEL INTERROGATORIO

Credibilidad y Claridad

- ▶ **CLARIDAD:** La narración debe ser
 - Organizada
 - Lógica
 - Precisa





PLANEACIÓN DEL INTERROGATORIO



CLAVES PARA PLANIFICAR EL INTERROGATORIO

- ▶ Identificar qué elementos puede aportar cada testigo en particular a nuestra teoría del caso
- ▶ Reconocer las fortalezas y debilidades del testigo y de su testimonio
- ▶ Clarificar cuáles son los temas que se deben examinar con cada testigo determinado



UNA VEZ IDENTIFICADOS LOS ELEMENTOS DECIDIR:

- a) En qué orden presentar a los testigos
- b) Cómo orientar éticamente al testigo
- c) Cómo acreditar al testigo
- d) Cómo desarrollar lógica y persuasivamente la historia por medio de la narración de los hechos



ESTRUCTURA BÁSICA DEL INTERROGATORIO A TESTIGOS

1. Acreditación
2. Ubicación en la escena de los hechos
3. Relato organizado de los hechos
 - Capítulos o temas
 - Orden cronológico



Preguntas permitidas

- ▶ **ABIERTAS:** El testigo se narra a partir de una invitación general Ej: Cuéntenos que hizo luego del choque...
- ▶ **CERRADAS:** La pregunta pretende la respuesta a una cuestión acotada: ¿De qué color era el auto que describió?
- ▶ **INTRODUCTORIAS:** Permiten situarse en el contexto del hecho que el testigo conoce. Ej: Háblenos de lo que sepa del hecho de robo del día 15 de marzo...



Preguntas permitidas

- ▶ **DE TRANSICIÓN:** Permiten variar el contenido del relato. Ej: pasemos ahora a la personalidad de su tío...





Preguntas permitidas

- ¿quién?
- ¿cómo?
- ¿cuándo?
- ¿por qué?
- ¿dónde?
- explique



Preguntas prohibidas

SUGESTIVAS: Contienen la respuesta en su misma formulación. Ej: ¿Usted lo vio disparar?

¡¡¡Prohibidas en el examen directo!!!

POCO CLARAS

COACTIVAS

IRELEVANTES

****Este tema se abordará a fondo en otra exposición**



ENTREVISTAS PREVIAS A TESTIGOS

¿Porqué resulta necesario entrevistar a los testigos antes de su declaración en el juicio oral?



“...es necesario entrevistarse con la persona, tomar conocimiento de los hechos que relata, en la medida de lo posible verificar los mismos para constatar su veracidad, observar la forma de declarar de la persona, el lenguaje que utiliza, sus modos, sus actitudes. No para modificar esto último, sino para adaptarse y saber cómo preguntar para obtener la información que se precisa.”

(Leticia Lorenzo, *Manual de Litigación*)



Objetivos de la entrevista previa

- ▶ Identificar si el testigo dice la verdad, está mintiendo o si su relato es contradictorio
- ▶ Si su declaración es creíble
- ▶ Si le consta personalmente lo que está narrando
- ▶ Si tiene algún interés o prejuicio en el caso
- ▶ Si la información proporcionada concuerda con la de otros medios de prueba



Objetivos de la entrevista previa

- ▶ Obtener toda declaración anterior relevante
 - ▶ Informes
 - ▶ Entrevistas
 - ▶ Notas
 - ▶ Publicaciones



Preparación del testigo

- ▶ Cómo es el procedimiento de juicio
- ▶ Cómo es la sala de audiencias
- ▶ Cuáles son las reglas de los testigos
- ▶ Cuándo debe hablar
- ▶ Qué hacer cuando hayan objeciones
- ▶ Cuándo se puede retirar
- ▶ Cómo debe vestirse
- ▶ Cómo debe comportarse (lenguaje verbal y no verbal)



Preparación del testigo

ACONSEJARLE:

- ▶ Que no discuta ni con los abogados ni con el tribunal
- ▶ Que se dirija al tribunal y no al abogado

REVISAR con el testigo su testimonio

PRACTICAR el interrogatorio

PREPARARLO para el contrainterrogatorio

***Preparación de manera individual**



Preparación del Testigo

- ▶ Decir la verdad
- ▶ Puede contestar “no me acuerdo”
- ▶ No afirmar nada de lo que no esté seguro
 - Asegure que entiende la pregunta
 - No adivine
- ▶ No emitir opiniones o juicios de valor

No decirle al testigo qué decir
Pero sí ensayar



Preparar un esquema de las preguntas que hará

- Divide el esquema en capítulos con organización lógica
- Reduzca a lo mínimo escrito que le acordará de los puntos / las preguntas
- Durante el interrogatorio, mantenga el borrador para no perder el hilo ni olvide de puntos claves, *¡pero no lea!*



¿Qué debo de tomar en cuenta a la hora de preparar el borrador?

- ✓ Preguntas lo más precisas posibles para obtener la respuesta que necesita
- ✓ Preguntas cortas y directas
- ✓ Orden lógico
- ✓ Palabras tan sencillas como sea posible



DESAHOGO DEL INTERROGATORIO



➔ Expresión Oral

- - Hablar siempre en voz alta y clara
 - Variar el ritmo
 - Crear imagen mental
 - Llamar la atención
 - Usar el silencio y la pausa para un efecto dramático.

➔ Contacto visual

- - Usted con el testigo, y el juez (Tribunal)
 - Testigo con el juez (Tribunal)



➔ Dinámica

- ▶ El testigo es el protagonista.
- ▶ El abogado es el guía

➔ Transiciones

- ▶ Pausas
- ▶ Cambios de tono
- ▶ Lenguaje corporal
- ▶ “Quiero que hablemos ahora de...”



- ▶ Demonstraciones
- ▶ Dibujos
- ▶ Pruebas
 - ▶ Admision
 - ▶ Uso



RECOMENDACIONES

- ▶ No pierda el rumbo
- ▶ Utilice lenguaje común
- ▶ Vaya directo al grano
- ▶ Escuche, observe, *Y RESPONDA* al testigo
- ▶ Tome apuntes
- ▶ Utilice apoyos visuales
- ▶ No pregunte lo que no sepa
- ▶ No pregunte de más



¿PREGUNTAS?



PROGRAMA EN MÉXICO DE APOYO PARA LAS FACULTADES DE DERECHO Y COLEGIOS DE ABOGADOS.

ABA ROLI México **Iniciativa Para el Estado de Derecho** **del *American Bar Association*** **(Colegio de Abogados de EE.UU.)**

Hamburgo 206 – 502
Col. Juárez, México D.F. C.P. 06600
Tel y Fax.: (55) 5207-2561
www.abaroli.mx

Alonso González Villalobos alonso@abaroli.mx
Bertha Alcalde Luján bertha@abaroli.mx
María José Peláez Barrera mariajose@abaroli.mx
Paulina Aguilar Cervantes paulina@abaroli.mx